

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8, ru. Bayo, 10. Estranj. y Ultr. 24. LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN en la Administr., calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION. Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos de correo á la administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 4,614 DE LA MAÑANA MADRID, MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 1862. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta no contenía ayer ningún real decreto.

S. M. se ha dignado aprobar el reglamento para la organizacion y servicio de la plana menor facultativa del cuerpo de sanidad militar. Tambien ha sido aprobada la plantilla de la primera compania sanitaria, mandándose que los jefes, oficiales y demás individuos que compongan dicha fuerza usen el uniforme que espresa la instrucción; y finalmente, que habiendo demostrado la experiencia la utilidad que el servicio sanitario reporta con la institucion de la espresada fuerza, se haga estensiva su aplicacion á todos los distritos, á cuyo fin es la voluntad de S. M. que se proceda á formular la plantilla de la segunda compania, y sucesivamente las de las demás, á medida que la organizacion de la anterior se halle terminada.

Para el *Contemporáneo*, los debates relativos á la cuestion de Méjico que ayer han principiado en el Senado, serán completamente perdidos, serán «agua de borrajas» si de ellos no resulta daño y descrédito para el gabinete. Es hasta donde puede llevarse el espíritu de oposicion.

Porque muy pronto empezará á publicarse por entregas la traducción de la preciosa «Historia de la poesia y del arte dramático en España», que escribió en alemán el eruditísimo Sr. Schack. Esta traducción ha sido hecha con el mayor esmero, é ilustrada con notas por el Sr. D. Eduardo Mier.

La España acepta en principio el proyecto de ley de incompatibilidades parlamentarias, presentado al Congreso por el señor ministro de la Gobernacion.

La Discusion ha sido ayer recogida.

Creo La España que ha de esceler de sesenta y tres el número de los diputados actuales que no podrán serlo con arreglo á la misma ley de incompatibilidades.

No anda acertada La España al decir que el *Pensamiento Español* rebata un párrafo de LA CORRESPONDENCIA, relativo á la posibilidad de que ingrese el Sr. García Gutierrez en el puesto que desempeña hoy el señor Hartzschubel en la Biblioteca nacional. En todo caso, lo que el *Pensamiento* y La España rebaten es el reglamento del cuerpo de bibliotecarios y archiveros.

Hoy miércoles, á las nueve de la noche, dará el Sr. Vilanova la tercera leccion de geologia aplicada en el Ateneo científico y literario, en la cual tratará de los terremotos y oscilaciones de los continentes.

Hace bastante tiempo que en la provincia de Castellón se explota una mina de aceite mineral, cuyas ventajas para el alumbrado son bien conocidas. Este rico producto se obtiene, aunque en cantidad escasa, de unas calizas pizarrosas y bituminosas pertenecientes al terreno terciario de Fanзара y Ribesalbes, á corta distancia de la capital.

Se ha puesto ya á la venta el retrato del apócrifo ó verdadero Claudio Fontanelles, que tanto está llamando la atencion pública, en la libreria estrangera de Duran y en otras variadas de esta corte. A juzgar por la copia que tenemos á la vista, este hombre tiene una fisonomia despejada y que indica una inteligencia nada vulgar.

Los periódicos no políticos han pagado por derecho de timbre para provincias en el mes de noviembre próximo pasado 8,709 reales y 60 céntimos.

La cantidad que por derecho de timbre para las Antillas han abonado los periódicos de Madrid en noviembre último han importado 2,433.20 rs., y 2,560 para Filipinas.

En una funcion religiosa que dedicada al Misterio de la Concepcion, se celebrará hoy en el oratorio del Espíritu Santo, calle de Valverde, predicará el elegante orador Sr. Cafranga, capellan de honor de su majestad.

Recibimos ayer noticias interesantes de Constantinopla. La actitud pacífica que ha impuesto Europa al gobierno provisional de Atenas ha permitido al gobierno de la Puerta suspender la marcha de las tropas hacia la frontera.

El ejército que hoy se encuentra en este punto es suficiente para mantener el orden y caso de necesidad puede ser reforzado en breves momentos.

Entre las condiciones impuestas por la Puerta al Montenegro en la última conferencia Constantinopla, se halla la del destierro de Mirko. Esta condicion ha sido abandonada por el gobierno de Constantinopla, y el padre del príncipe Nicolás podrá residir como simple particular en Montenegro.

Noticias recibidas ayer de los Estados Unidos dicen que el nuevo general en jefe del ejército del Potomac ha dividido sus fuerzas en tres cuerpos, mandados por los generales Sumner, Franklin y Hooker. El mando de la reserva ha sido confiado al general Sigel.

La expedicion que ha salido de Nueva-Orleans al mando del general Wright, ha penetrado en Tibodocan, Luisiana, después de derrotar á los confederados en Lavandeville.

Las costas de Tejas han caido todas enteras en poder de los federalistas, los cuales

han ocupado además Folly Spring en el Mississippi, y se disponian á atacar de nuevo á Vicksburg. Charleston debia ser tambien atacado, pero los confederados estaban determinados á quemar esta ciudad antes que rendirla al enemigo. El general Beauregard hace en ella formidables aprestos para recibir al enemigo.

Los negros han recibido ya su bautismo de sangre peleando por su emancipacion. Una fuerza de estos, compuesta de los que han sido libertados por los federalistas, tuvo un encuentro con los confederados cerca de Port-Royal, conduciéndose, segun se dice, con valor bajo el fuego del enemigo.

El general Lee, comandante del ejército del Sur, ha estado últimamente en Richmond para concertar con el gobierno del presidente Jefferson Davis las medidas que han de adoptarse para tratar á Burnside de la misma manera que fue tratado Mac-Clellan en su avance sobre dicha capital.

Los confederados están cada vez mas confiados en sus fuerzas y mas convencidos de que no pueden ser subyugados. En cuanto á la proclama de Mr. Lincoln para la emancipacion de la esclavitud, dicen que ha estado puesta en vigor desde el principio de la guerra, aunque no habia sido escrita sin ningun resultado.

El Alabama no ha podido ser aun capturado por los buques de guerra federales, y de Liverpool se halla á punto de salir una flotilla de cinco ó seis buques, mas con coraza de la misma especie, para el gobierno de Richmond I. Su objeto es romper el bloqueo en algunos puertos del Sur.

Dicese que capitalistas europeos han comprado al gobierno del Sur cuatro millones de bonos del Tesoro, al cambio de 90, al gobierno confederado.

Dicese que ya á presentarse por diputados de distintos lados de la cámara, una enmienda al proyecto de ley de incompatibilidades parlamentarias para que queden exceptuados los catedráticos y demás funcionarios públicos que hubieran ganado sus puestos por oposicion, y los que desempeñen un cargo público de aquellos que por leyes ó reglamentos orgánicos exigen cualidades ó servicios especiales y están, además, declarados inamovibles.

La primera edición del *Clamor* de ayer ha sido recogida.

Un periódico dice que el presbítero Tristán y Medina, se propone probar en el Ateneo que todas las grandes reformas y los adelantos del siglo proceden del Evangelio, y están muy conformes con la doctrina del Crucificado.

La Iberia refiriéndose á lo dicho por otro periódico, censura al gobierno por la tardanza que supone en la resolucion del expediente sobre la limpia del puerto de Alicante, cuyas obras comenzaron y quedaron en suspenso, indicando que esta tardanza en continuarlas, perjudica á los aparatos de limpia que hay en aquellas aguas aguardando el acuerdo de la superioridad.

En contestacion á ambos diarios, podemos manifestar que el proyecto con tanta decision apoyado por ellos, está muy adelantado, segun ya supusimos, y tal vez antes de concluir el año, y en el caso mas desfavorable en todo enero próximo podrá anunciarse la subasta, en que nadie tiene mayor interés que el ministerio de Fomento, conocedor de los beneficios que debe reportar á la ciudad de Alicante.

Continúan en Grecia las demostraciones en favor del príncipe Alfredo, pero no ya con la unanimidad de antes. Hablase de una manifestacion en favor del candidato ruso.

Las cuestiones electorales han sido causa de disturbios en muchas poblaciones.

En Patrás la demostracion por el príncipe Alfredo fué seguida de una contra manifestacion preparada por los naturales de las islas Jónicas, que al decir de *La France* conocen perfectamente las delicias del protectorado británico y acaso tengan razon en querer librar de él á sus hermanos de Atenas. Esta manifestacion degeneró en una lucha y el retrato del príncipe Alfredo fué desgarrado y pisoteado.

Las tropas turcas han construido en el territorio otomano cinco blokaus que formaran parte del sistema de fortificaciones que han de defender el camino militar del Montenegro. Veinte y seis batallones turcos han entrado en el territorio montenegrino, y están construyendo nuevos blokaus. Hasta la fecha los montenegrinos debilitados por la lucha reciente, las epidemias, el hambre y la epizootia no han hecho hasta ahora resistencia alguna.

El representante ruso en Constantinopla ha salido de aquella poblacion para San Petersburgo, donde pasará algunos meses.

Las noticias que recibimos ayer de Polonia dicen que el gran duque Miguel y su esposa se encuentran ya en Varsovia.

Ha sido nombrado Mr. Wosinski, director de Justicia, y este nombramiento es generalmente aprobado.

El 25 de noviembre tuvo lugar la apertura de la Escuela central que reemplaza á la Universidad de Varsovia. Con este motivo se pronunciaron muchos discursos.

El 2 diciembre tuvo lugar la apertura del ferro-carril de Varsovia á Thoru. Esta linea hace mas rápido el viaje entre Berlin y Varsovia.

Con reso y en el Senado que el general don José de la Concha habia presentado, su dimision de embajador de España en Paris para conservar toda su libertad de accion en la discusion sobre Méjico. Nosotros carecemos de datos fijos para negar un hecho que por la causa á que se atribuye no nos parece del todo imposible, aunque estamos en la conviccion de que todavia no sea un hecho consumado.

Ayer á las doce y media del día se ha reunido en el Congreso la comision de contestacion al discurso del trono con todos los ministros, á escepcion del de Marina, para oír la lectura de la contestacion redactada por el Sr. Lafuente. El proyecto de dictamen fué aprobado unánimemente sin discusion por la comision y el gabinete.

El impresor Sr. Rivadeneira, que como saben nuestros lectores se halla en Argamasilla ocupado en la imprenta del *Quijote*, tuvo hace tres dias la desgracia de romperse una pierna.

Anteanoche se verificó con gran solemnidad religiosa el bautizo del hijo del conocido y aplaudido senador don Juan Antonio Irazo.

Anteanoche se ha efectuado el enlace de la simpática y distinguida señorita doña Adelaida de Figueroa y Rubio, con el primer médico del cuerpo de sanidad militar destinado al ministerio de la Guerra y direccion de Infantería, don Antonio Ferrer y Martínez Jurado, habiendo apadrinado á los novios los señores condes de Clonard en delegacion y representacion del bizarro jefe de estado mayor de nuestro ejército de Africa, hoy entendido capitán general de Cataluña, Excmo. Sr. D. Luis Garcia y Miquel, y de su esposa la Excmo. Sra. Doña Paula Orue y Abalos, dama noble de María Luisa. Acompañamos en su satisfaccion á los recién casados.

Anteanoche se presentó á ofrecer sus respetos á S. M. la Reina, nuestro embajador en Paris el Sr. D. José de la Concha.

La escasez de algodón, motivada por la guerra de los Estados Unidos, va animando á los pocos cultivadores de esta estimable planta en nuestro país, pero esta misma circunstancia sirve para demostrar la falta de prevision de los que pudiendo haber sacado gran partido de la facilidad con que se da en algunas zonas, no lo han hecho. Segun parece, la exigua cosecha obtenida en la parte de costa de la provincia de Granada se ha vendido en Cataluña casi á doble precio del ordinario. Lastima es que no se hayan decidido antes á este cultivo.

Este ejemplo parece que va animando á algunos inteligentes, y de aquí la buena acogida que encuentra el proyecto de una sociedad que trata de crearse para el desarrollo de la industria azucarera y las plantaciones de algodón en las costas españolas del Mediterráneo; proyecto de que han hablado ya algunos periódicos, y que es debido á D. Ignacio Labera.

Ayer se han recibido en las oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, noticias de Veracruz que alcanzan solo al 1.º de noviembre último, pero que ofrecen un vivísimo interés, porque procediendo de nuestro corresponsal, español de corazón y hombre de buena posicion social dicen la verdad un tanto disfrazada en las correspondencias publicadas en los periódicos franceses.

Después del lucido ejército francés que ha desembarcado en Veracruz, ha llegado á aquel puerto el reverso de la medalla. El vapor francés de guerra el *Messelle* ha desembarcado el 21 de octubre, procedente de la Habana, ciento cuarenta y cinco de aventureros, entre los que se encuentran unos ochenta españoles enganchados en nuestra capital de Cuba. Allí se les ha ofrecido 50 pesos mensuales durante tres meses para formar un cuerpo de Guardia civil de guarnicion en Veracruz. Allí se les ha ofrecido que estarían bien uniformados y atendidos, por cuenta esclusiva de la Francia, y allí se les ha embarcado clandestinamente (como es de suponer) con permisos de embarque, segun dicen, dadas por el cónsul de Francia. En todo esto no ha mediado contrato firmado, ni garantía alguna que dé á estos ilusos derecho para reclamar si necesario fuese. Se cree que ni aun pasaporte llevan y que entre ellos hay algunos desertores del ejército de la Habana. Tan luego como desembarcaron, vestidos de paisanos con levitines de alpaca descolorida, pañete raído y lienzo usado, sombrero de diferentes formas y cada uno perjeñado á su manera; sin mas ropa que la encapillada; fueron conducidos á un fonduecho donde se les tenia preparado un almuerzo que devoraron. Del hodgeon salieron por hileras causando indefinible novedad en toda la poblacion, y mas que todo vergüenza á los muchos españoles en Veracruz acostumbrados, que jamás hubieran podido creer ser testigos de semejante espectáculo, promovido por los agentes franceses. Armados de terceroles ó mosquetones, y así equipados en somaten, emprendieron la marcha á la *Casa-mata* de Veracruz. Allí permanecen sin uniformar aun y sin mas abrigo que lo puesto cuando por las calles de la Habana se paseaban. Allí duermen en el santo suelo, y sufren de los mosquitos é insectos el martirio que merecen. Como era natural, el descontento y el disgusto se ha apoderado de todos ellos, segun se dice, y triste es que tengan que sufrir antes de poco, desengaños crueles que debieran haberse evitado. Están á las ordenes del contra-guerrillero suizo

Mr. Stecklin, ingeniero, el cual sirvió á Juárez hasta la llegada de las tropas españolas; luego al general Prim, luego á los franceses de chalan de caballos, y por último, de comandante de contra-guerrilleros, segundé del negro mejicano Eduardo Figuerro.

El 23 llegó de Nueva-Orleans á Veracruz, la barca americana *Justice Stone*, con 80 pasajeros, que abandonan aquel pais de desorden y completa ruina. Los enganchados para el Suizo andan catequizando á muchos de estos desventurados, porque lo que conviene es aumentar el número del personal en las listas de revista sin comiario.

El señor cónsul de Francia Mr. Doagan ha tomado posesion de la administracion de la aduana marítima de Veracruz, en virtud de haber mandado el general Forey que él permanezca encargado de su direccion. Pero lo escandaloso en este asunto es que dicho nombramiento no se ha trasladado de oficio á sus colegas interventores de la misma aduana los cónsules de Inglaterra y España ni publicándose en el periódico oficial.

Nuestro corresponsal nos refiere en los siguientes términos la catástrofe del día 26:

«A la playa de la *Punta de Hornos*, dice nuestro corresponsal, fueron á encallar arastrados por el vendaval ocho buques y en la de *Sacrificios cinco*. En la primera fué hecho pedazos el bergantin español *Augusto*, su capitán D. Andrés Fariña, el cual milagrosamente pudo salvar la vida y la de toda su tripulacion sin haber podido salvar absolutamente nada de su cargamento ni papeles. Nuestro cónsul D. Balbino Cortés dictó cuantas medidas fueron necesarias para poder salvar parte del cargamento y mandó vestir y alimentar á los naufragos, no pudiendo conseguir lo primero por los destrozos causados en el buque y lo embravecido de la mar. En la misma playa distante mas de una milla de esta poblacion arrojando el temporal estuvo durante muchas horas en compania del consignatario D. Juan Galimena.

Tambien sufrió solo averias el bergantin español *Juven Luis* su capitán D. Juan B. Lonja.

Acerca de los españoles reclutados en la Habana para servir en Méjico, se asegura en Veracruz el 31 de octubre á última hora, que muchos de ellos se han presentado al cónsul español pidiendo proteccion. Tambien parece lo han hecho la mayor parte de los franceses tambien enganchados en la misma Habana para el servicio de contra-guerrilleros á las ordenes del Suizo presentándose al cónsul de Francia Mr. Doagan. Alegan todos que se les ha engañado, que no se les ha dado un real ni un mal vestido y que se les ha impuesto la pena de muerte por la falta mas leve y hasta por pedir lo que se les ha ofrecido clasificando esto como delito de sublevacion militar.

El general mejicano Ignacio Butron, que durante tres años ha permanecido en las montañas del valle de Méjico, triunfante unas veces, derrotado y perseguido otras, haciendo una cruda guerra á las tropas de Juárez, se ha sometido á este jefe supremo y publicado un manifiesto en Acapulco el 4 de octubre. En él dice: «Que quizás los invasores tomen á Puebla y Méjico, pero asegura á Salguo, que jamás verá realizada esa conquista y esa mision del país, que en su loco orgullo creia tan fácil; cualesquiera que sean las fuerzas y los recursos de que se valga el emperador de los franceses. Que es falso que haya levantado acta ninguna de pronunciamiento ni adhesion á Almonte, ni mucho menos á favor de los franceses; á quienes repite ha considerado como enemigos desde que faltaron á los convenios de la Soledad.» Declara por último: «Guerra sin descanso al audaz extranjero que invade el territorio mejicano.»

Tambien se da como segura la sumision de Mejia á Juárez, lo cual se comprende y es la natural consecuencia del paso dado por Butron. Ambos estaban aliados al partido de la reaccion con amigos íntimos e inseparables y estaban unidos con vinculos de un cariño indisoluble. El segundo es el mejor general de caballería que tiene la republica y el hombre mas práctico del terreno y el mas avezado á la guerra.

Larrauri parece que tambien trata de someterse al gobierno.

El reaccionario Galvan ha sido derrotado el 27 de pasado en el camino de Cuernavaca por las tropas de Juárez. La accion comenzó en Topilejo y fueron perseguidos hasta el Guardia después de haberles hecho algunos heridos y prisioneros.

Tambien Marroquin y Almanga han sido batidos por las tropas del gobierno de Méjico en San Pedro Toliman quedando prisioneros 2 oficiales, 52 individuos de tropa y 83 muertos.

En las fortificaciones de Méjico trabajan el día 6 hasta 4,343 ciudadanos.

En las de Puebla se han realizado grandes mejoras, y aunque se dijo que habian principiado á desarmarla, esto no es cierto. Hay grandes depósitos de pólvora en las iglesias y edificios públicos.

Comonfort llegó el 30 de octubre á Méjico, donde residirá mientras marcha á la campaña. Allí ha sido muy obsequiado.

Nuestro encargado de Negocios en Méjico, D. Juan Antonio Lopez de Ceballos, llegó á Veracruz el 27 y salió para la Habana y España en la mala inglesa.

no puedan hacer un depósito de víveres los franceses.

Ayer mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havas:

Turin 8 (por la noche)  
Han prestado juramento como ministros los Sres. Farini, Peruzzi, Minghetti y Medabrea. Pasolini y Cassiari rehusan las carteras.

Farini tomará á su cargo el ministerio de relaciones exteriores, y Pissanelli el de Justicia.

Las Cámaras están convocadas para el miércoles.

Berna 9.

Se ha firmado el tratado cediendo el valle de Dappes á Francia.

El *Contemporáneo*, que es uno de los periódicos que han censurado á LA CORRESPONDENCIA cuando esta ha citado el nombre de S. M. la Reina solo para ensalzar su talento y sus sentimientos patrióticos, dice ayer lo siguiente:

«Se habla de deseos manifestados por una augusta persona de ver y abrazar á otra unida á ella por los mas estrechos lazos. Con este motivo se añade que hay graves disgustos, energicas protestas y hasta crisis ministerial.»

Allegacionados por nuestros escrupulosos colegas sobre el respeto que merecen ciertas instituciones y personas, dirémos únicamente al público, explicando las insinuaciones harto transparentes del *Contemporáneo*, que el deseo que haya podido demostrar la reina madre de volver á España, no ha dado lugar á protestas ni disgustos como dice el *Contemporáneo*, sino á una conversacion en que se ha demostrado el perfectísimo acuerdo en que marchan los altos poderes del Estado.

Si esto, pues, ha producido crisis ministerial, ni como decíamos hace tres dias, debe esperarse que la reina Cristina, vuelva por ahora á España.

En una carta de Paris que tenemos á la vista se asegura que el general Lorenz permaneció decididamente en Méjico, donde se cree que será altamente útil su experiencia; y que mandará un cuerpo de 12,000 hombres, que concentrado primero en Jalapa, obrará sobre Puebla en combinacion con las tropas que saldrán de Orizaba.

Las enmiendas presentadas en el Senado á la contestacion al discurso del trono, son tres.

La primera, del conde de Reus, dice que el Senado se complace de que el gobierno de S. M. haya declarado que no consistió en él, ni en el plenipotenciario de la Reina de España el que se produjera el desacuerdo entre los plenipotenciarios.

La segunda, del marqués de Novaliches, se limita á calificar de lamentable el desacuerdo de los plenipotenciarios, y á pedir que si llega á reanudarse el tratado de Londres, sea de una manera honrosa para la nacion.

La tercera enmienda, del señor marqués de Miraflores, pide que se termine el párrafo sobre Méjico del modo siguiente:

«Empleando relativamente á nuestras relaciones internacionales con Inglaterra y Francia, negociaciones diplomáticas, conformes á la politica internacional independiente y liberal, felizmente inaugurada en el principio del reinado de V. M. cuya base fué una igual y perfecta armonia y amistad con las dos grandes potencias, Inglaterra y Francia, la cual pudiera correr riesgo de desnaturalizarse, como resultado de las pocas acordes interpretaciones dadas al tratado de Londres de 31 de octubre de 1862, cuyas prescripciones el Senado entiende haber cesado de ser obligatorias á las tres altas partes contratantes.»

Anteaver, segun nos dicen de Paris, habrá salido de aquella capital para Roma el embajador francés, Mr. de Tour d'Auvergne, quien lleva la mision de hacer nuevas proposiciones al Papa; pero nuestro corresponsal nos asegura que el embajador marcha sin ilusion alguna acerca del resultado de su mision.

El sábado último terminó la sociedad económica matritense de discutir las contestaciones al interrogatorio sobre fomento de la agricultura. La comision encargada de redactar las referentes á la segunda parte de dicho interrogatorio, retiró su primer dictamen y entregó el que habia formulado, después de conferenciar con los Sres. Mainer y Morales, autores de las enmiendas presentadas, y de aceptar las modificaciones que contenian, por estar en armonia con su pensamiento. Los Sres. Mainer y Morales retiraron en la sesion anterior sus enmiendas, que carecian de objeto; desde que la comision aceptó el pensamiento en ellas contenido. En la discusion tomaron parte los Sres. Tablada, Usera, Malo y Jordana, Mainer, Tró y Hostolano, Morales y Serrano, Navarro, y Blanco.

Se ha puesto en ensayo en el teatro de Novedades un drama nuevo en un acto y en verso titulado *El Angel del hogar*, original del Sr. Tumeo y Benedito, y escrito espresamente para la aplaudida niña Matilde Franco, que desempeñará la protagonista.

«Parece que la primera dama señora Ortiz, que ha trabajado en el teatro de Novedades, ha recibido proposiciones de ajuste para uno de los principales teatros de provincia; pero segun parece es posible que se quede en alguno de Madrid, de lo que nos alegraríamos.»





la guerra de Africa, aunque sin nombrarla. Espero que este discurso merecerá la aprobación de S. M.

Dios guarde, etc.—Firmado.—El marqués de la Habana.—Esta conforme. Anejo al núm. 9. Anejo al despacho núm. 298 del embajador de S. M. en París.

Señor: Tengo la honra de entregar a V. M. las cartas que me acreditan en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario de la Reina de España.

Al confiarme esta misión, la Reina me ha encargado que dé a V. M. la seguridad de sus sentimientos de sincero afecto, así como de la simpatía que le inspira la nación francesa.

La Reina mi augusta señora, cuyo vivo deseo es el de conservar entre España y Francia estas relaciones de recíproca confianza, se complacerá siempre en ver estrecharse los lazos que deben unir a ambos pueblos.

Intérprete de mi soberana, os ruego, señor, aceptéis en esta ocasión los votos que S. M. forma por la dicha de V. M., por la de la emperatriz y la del príncipe imperial, y por la prosperidad de la Francia.—Esta conforme.

10. El ministro de Estado, interino, al embajador de S. M. en París. San Ildefonso 12 de agosto de 1862.—Excmo. señor: He puesto en conocimiento de la Reina Nuestra Señora el despacho de V. E. núm. 298, de 8 de este mes, y según he participado ayer a V. E. por telegrafo, S. M. se ha servido aprobar los términos del discurso que V. E. se propone pronunciar al entregar mañana al emperador las cartas credenciales.

11. El embajador de S. M. en París al Excmo. señor ministro de Estado. París 13 de agosto de 1862.—Excmo. señor: Muy señor mío: Tengo la honra de pasar a manos de V. E. un ejemplar del *Moniteur* de ayer que contiene la relación del ceremonial observado el día 13, con motivo de la presentación de mis credenciales como embajador de S. M. Por el telegrama transmitido a V. E. aquel mismo día la contestación del emperador a mi discurso.

12. El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. San Ildefonso 23 de agosto de 1862.—Excelentísimo señor: La Reina nuestra señora se ha enterado con particular interés del despacho de V. E., fecha 15 del corriente, número 299, en el que da cuenta de su recepción oficial como embajador de S. M. reñite los discursos pronunciados en tal ocasión, y espone las observaciones que le han sugerido la respuesta del emperador y la circunstancia de llevarlo escrito S. M., como para dar más solemnidad y precisión a sus palabras.

13. El primer secretario de Estado al embajador de S. M. en París. San Ildefonso 23 de agosto de 1862.—Excelentísimo señor: Se ha recibido en esta primera secretaria de Estado el despacho de V. E. núm. 312, fecha 18 del corriente, en el que con motivo de la cuestión de Méjico espone V. E. algunas consideraciones acerca de las publicaciones que hacen algunos periódicos que pasan por defensores de la política del gobierno.

14. El embajador de S. M. en París al Excmo. señor ministro de Estado. París 21 de agosto de 1862.—Excmo. señor: Muy señor mío: En mi despacho de 18 del corriente, al dar cuenta a V. E. de la actitud en que se había colocado el emperador en sus relaciones con España, manifestaba que, atendiendo al sentido en que debían tomarse las palabras de su discurso, no me parecía que se encontrase en ellas un obstáculo para que se reanudasen dignamente las relaciones entre ambos países.

15. El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. San Ildefonso 25 de agosto de 1862.—Excmo. señor: La Reina nuestra señora se ha enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, de 21 del actual, en que da cuenta de la conferencia que ha tenido con el ministro de Negocios extranjeros de Francia.

16. El embajador de S. M. en París al Excmo. Sr. Ministro de Estado. París 24 de agosto de 1862.—Excmo. señor: Muy señor mío: He creído que debía ver a Mr. Thouvenel para hablar solamente del discurso del emperador en ocasión de la presentación de mis credenciales como embajador de S. M. Movíame a ello las apreciaciones que de aquel discurso se hacían por toda la prensa de la oposición, y por la reserva que guardaba uno de los periódicos tenidos por afectos al gobierno de S. M.

17. El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. Madrid 25 de agosto de 1862.—Enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, al que contestaré por el correo.—No se dije a V. E. que hiciese observación alguna respecto al discurso del emperador cuando se recibió por telegrama, porque el gobierno esperaba el despacho oficial de V. E. con las apreciaciones a que en su concepto habría dado lugar aquel documento.—Es copia.

nes verbales y escritas que recibió del gobierno de S. M. a su salida de esta corte. El periódico LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ó cualquiera otro diario, llámese ó no ministerial, representa las opiniones particulares de sus redactores, pero de ningún modo las del gobierno de la Reina ni su política.

Por este mismo criterio ha juzgado el gobierno de S. M. los artículos de los periódicos franceses que pasan por órganos semi-oficiales de la política imperial, cuando han publicado y publican artículos poco benévolos respecto a España. Por otra parte, es un hecho innegable que el discurso del emperador ha causado una sensación desagradable en la opinión pública, y ha sido considerado como una amenaza hacia S. M. la Reina nuestra señora.

El gobierno de S. M. procura calmar la excitación producida con tal motivo, y por que desea no envenenar las cuestiones y llegar a una inteligencia amistosa, y si es posible, cordial con la Francia, pero sin renunciar a su propia política, y sin que se rebaje en lo mas mínimo su dignidad, y mucho menos la de la nación española.

14. El embajador de S. M. en París al Excmo. señor ministro de Estado. París 21 de agosto de 1862.—Excmo. señor: Muy señor mío: En mi despacho de 18 del corriente, al dar cuenta a V. E. de la actitud en que se había colocado el emperador en sus relaciones con España, manifestaba que, atendiendo al sentido en que debían tomarse las palabras de su discurso, no me parecía que se encontrase en ellas un obstáculo para que se reanudasen dignamente las relaciones entre ambos países.

15. El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. Madrid 25 de agosto de 1862.—Enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, al que contestaré por el correo.—No se dije a V. E. que hiciese observación alguna respecto al discurso del emperador cuando se recibió por telegrama, porque el gobierno esperaba el despacho oficial de V. E. con las apreciaciones a que en su concepto habría dado lugar aquel documento.—Es copia.

16. El embajador de S. M. en París al Excmo. Sr. Ministro de Estado. París 24 de agosto de 1862.—Excmo. señor: Muy señor mío: He creído que debía ver a Mr. Thouvenel para hablar solamente del discurso del emperador en ocasión de la presentación de mis credenciales como embajador de S. M. Movíame a ello las apreciaciones que de aquel discurso se hacían por toda la prensa de la oposición, y por la reserva que guardaba uno de los periódicos tenidos por afectos al gobierno de S. M.

17. El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. Madrid 25 de agosto de 1862.—Enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, al que contestaré por el correo.—No se dije a V. E. que hiciese observación alguna respecto al discurso del emperador cuando se recibió por telegrama, porque el gobierno esperaba el despacho oficial de V. E. con las apreciaciones a que en su concepto habría dado lugar aquel documento.—Es copia.

18. El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. Madrid 25 de agosto de 1862.—Enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, al que contestaré por el correo.—No se dije a V. E. que hiciese observación alguna respecto al discurso del emperador cuando se recibió por telegrama, porque el gobierno esperaba el despacho oficial de V. E. con las apreciaciones a que en su concepto habría dado lugar aquel documento.—Es copia.

19. El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. Madrid 25 de agosto de 1862.—Enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, al que contestaré por el correo.—No se dije a V. E. que hiciese observación alguna respecto al discurso del emperador cuando se recibió por telegrama, porque el gobierno esperaba el despacho oficial de V. E. con las apreciaciones a que en su concepto habría dado lugar aquel documento.—Es copia.

20. El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. Madrid 25 de agosto de 1862.—Enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, al que contestaré por el correo.—No se dije a V. E. que hiciese observación alguna respecto al discurso del emperador cuando se recibió por telegrama, porque el gobierno esperaba el despacho oficial de V. E. con las apreciaciones a que en su concepto habría dado lugar aquel documento.—Es copia.

21. El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. Madrid 25 de agosto de 1862.—Enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, al que contestaré por el correo.—No se dije a V. E. que hiciese observación alguna respecto al discurso del emperador cuando se recibió por telegrama, porque el gobierno esperaba el despacho oficial de V. E. con las apreciaciones a que en su concepto habría dado lugar aquel documento.—Es copia.

22. El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. Madrid 25 de agosto de 1862.—Enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, al que contestaré por el correo.—No se dije a V. E. que hiciese observación alguna respecto al discurso del emperador cuando se recibió por telegrama, porque el gobierno esperaba el despacho oficial de V. E. con las apreciaciones a que en su concepto habría dado lugar aquel documento.—Es copia.

23. El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. Madrid 25 de agosto de 1862.—Enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, al que contestaré por el correo.—No se dije a V. E. que hiciese observación alguna respecto al discurso del emperador cuando se recibió por telegrama, porque el gobierno esperaba el despacho oficial de V. E. con las apreciaciones a que en su concepto habría dado lugar aquel documento.—Es copia.

24. El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. Madrid 25 de agosto de 1862.—Enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, al que contestaré por el correo.—No se dije a V. E. que hiciese observación alguna respecto al discurso del emperador cuando se recibió por telegrama, porque el gobierno esperaba el despacho oficial de V. E. con las apreciaciones a que en su concepto habría dado lugar aquel documento.—Es copia.

preferiría que su solución fuese de acuerdo de las tres potencias signatarias del convenio de Londres; pero creo que para restablecer este sería conveniente que el gobierno de S. M. fijase antes su conducta respecto a lo que apoyaría en Méjico, dada la caída del gobierno de Juárez, y cree que así como en un principio la Francia y la España lleva en la idea de formar en Méjico un gobierno estable, y no era difícil se entendiese de nuevo en esto, considera que la Inglaterra no querrá ocuparse de esta cuestión, porque su objeto, al entrar en el tratado, fué casi únicamente el ponerse de acuerdo para obtener la satisfacción a las reclamaciones pendientes. Mr. Thouvenel sostiene que el gobierno del emperador no ha dado instrucciones algunas al conde de Lorencez para apoyar ninguna forma de gobierno determinado.

Yo me propongo dejar en tal estado estas cuestiones; despues de haber manifestado en general el pensamiento del gobierno de S. M. en ellas, según se desprende de mis instrucciones; hasta recibir despachos en que se me manifieste la línea de conducta que debo seguir despues del discurso del emperador, y en vista de este y de mis anteriores despachos.—Dios, etc.—Firmado.—El marqués de la Habana.—Es copia.

Anejo al núm. 14. Despacho telegrafico.—El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. San Ildefonso 18 de agosto de 1862.—Se espera con impaciencia el despacho oficial de esa embajada dando conocimiento de la recepción de V. E. por el emperador, y del discurso pronunciado por éste en aquella ceremonia verificada el 13.—Se nota mas la falta por haberse recibido ya los periódicos franceses que lo insertan íntegro.—Esta conforme.

Anejo al núm. 14. Anejo al despacho núm. 314 del embajador de S. M. en París.—Despacho telegrafico.—El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. Madrid 25 de agosto de 1862.—Enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, al que contestaré por el correo.—No se dije a V. E. que hiciese observación alguna respecto al discurso del emperador cuando se recibió por telegrama, porque el gobierno esperaba el despacho oficial de V. E. con las apreciaciones a que en su concepto habría dado lugar aquel documento.—Es copia.

15. El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. Madrid 25 de agosto de 1862.—Enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, al que contestaré por el correo.—No se dije a V. E. que hiciese observación alguna respecto al discurso del emperador cuando se recibió por telegrama, porque el gobierno esperaba el despacho oficial de V. E. con las apreciaciones a que en su concepto habría dado lugar aquel documento.—Es copia.

16. El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. Madrid 25 de agosto de 1862.—Enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, al que contestaré por el correo.—No se dije a V. E. que hiciese observación alguna respecto al discurso del emperador cuando se recibió por telegrama, porque el gobierno esperaba el despacho oficial de V. E. con las apreciaciones a que en su concepto habría dado lugar aquel documento.—Es copia.

17. El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. Madrid 25 de agosto de 1862.—Enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, al que contestaré por el correo.—No se dije a V. E. que hiciese observación alguna respecto al discurso del emperador cuando se recibió por telegrama, porque el gobierno esperaba el despacho oficial de V. E. con las apreciaciones a que en su concepto habría dado lugar aquel documento.—Es copia.

18. El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. Madrid 25 de agosto de 1862.—Enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, al que contestaré por el correo.—No se dije a V. E. que hiciese observación alguna respecto al discurso del emperador cuando se recibió por telegrama, porque el gobierno esperaba el despacho oficial de V. E. con las apreciaciones a que en su concepto habría dado lugar aquel documento.—Es copia.

19. El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. Madrid 25 de agosto de 1862.—Enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, al que contestaré por el correo.—No se dije a V. E. que hiciese observación alguna respecto al discurso del emperador cuando se recibió por telegrama, porque el gobierno esperaba el despacho oficial de V. E. con las apreciaciones a que en su concepto habría dado lugar aquel documento.—Es copia.

20. El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. Madrid 25 de agosto de 1862.—Enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, al que contestaré por el correo.—No se dije a V. E. que hiciese observación alguna respecto al discurso del emperador cuando se recibió por telegrama, porque el gobierno esperaba el despacho oficial de V. E. con las apreciaciones a que en su concepto habría dado lugar aquel documento.—Es copia.

21. El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. Madrid 25 de agosto de 1862.—Enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, al que contestaré por el correo.—No se dije a V. E. que hiciese observación alguna respecto al discurso del emperador cuando se recibió por telegrama, porque el gobierno esperaba el despacho oficial de V. E. con las apreciaciones a que en su concepto habría dado lugar aquel documento.—Es copia.

22. El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. Madrid 25 de agosto de 1862.—Enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, al que contestaré por el correo.—No se dije a V. E. que hiciese observación alguna respecto al discurso del emperador cuando se recibió por telegrama, porque el gobierno esperaba el despacho oficial de V. E. con las apreciaciones a que en su concepto habría dado lugar aquel documento.—Es copia.

23. El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. Madrid 25 de agosto de 1862.—Enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, al que contestaré por el correo.—No se dije a V. E. que hiciese observación alguna respecto al discurso del emperador cuando se recibió por telegrama, porque el gobierno esperaba el despacho oficial de V. E. con las apreciaciones a que en su concepto habría dado lugar aquel documento.—Es copia.

sonalmente me había dirigido. Continuó diciendo a S. E. que debía sin embargo no ocultarle la sensación que el discurso del emperador había producido en España, y la intrepelación que por muchos órganos de la prensa se le daba, lo cual se explicaba por la importancia que se da a las palabras de S. M. Imperial en acto tan solemne, y por los recuerdos de nuestra historia en el siglo presente. Al hablar de esto en el curso de la conversacion, dije al señor ministro que yo no estaba conforme con que se evocasen esos recuerdos, porque consideraba a España demasiado grande para no poder tener una amistad franca con la Francia, sin temor que se reprodujesen sucesos que solo pudieron tener lugar en momentos de gran decadencia para mi patria y con una forma de gobierno que felizmente no existia, y que por mi parte había combatido y combatiría constantemente.

Tales fueron las ideas que espesé, y hasta las expresiones de que me valí en mi conferencia con Mr. Thouvenel. El señor ministro empezó manifestando su sorpresa de que en España se quisiese dudar de los sentimientos del emperador y de la Francia; dije que no encontraría en todas partes sino muestras de amistad hacia España, y que de esto me persuadiría cada día mas en el puesto que ocupaba. Tuve en esta parte que declarar a Mr. Thouvenel que efectivamente en el convite oficial del 15 no había oído sino expresiones benévolas y lisonjeras para S. M. la Reina y la nación española de los ministros y altos dignatarios del gobierno del emperador.

Mr. Thouvenel considera naturales las simpatías de la Francia por España, fundadas en que entre los dos países no existe diversidad de intereses bajo ningún concepto, y así explica S. E. que los capitales franceses hayan ido a buscar colocacion en España, contribuyendo al desarrollo de su prosperidad, en vez de haber ido a Italia, con la cual la Francia está hoy unida por circunstancias y consideraciones políticas.

Viniendo al discurso del emperador, monseñor Thouvenel solo encontraba en él una prueba de estos mismos sentimientos, y creía que no se debía extrañar que por lo mismo le hubiese causado fuerte impresion la divergencia que se había producido en la cuestión de Méjico; pero que aun así, al espresarle en su discurso, lo hizo mas que como amigo irritado, como amigo afligido.

Tales fueron las palabras de Mr. Thouvenel, que añadió que no hubiera sido digno del emperador guardar sobre aquel suceso reserva alguna que hubiera podido interpretarse de una manera enteramente infundada. Respecto a haberse referido a la Reina, no cabía otra fórmula al contestar al embajador que hablaba en nombre de Su Majestad.

Durante toda esta conferencia, en que nada se trató de los asuntos de Méjico, no encontré en Mr. Thouvenel sino expresiones y palabras de la mayor atencion y cortesía, y habiéndole manifestado mi resolucion de presentarme al emperador con igual objeto que acababa de hacerlo a él mismo, me preguntó si había pensado en la fórmula con que yo pediría a S. M. la manifestación que deseaba. Contesté que la dejaría a la discrecion del emperador; pero que en todo caso, esperando que este se esplicase en iguales términos que Mr. Thouvenel acababa de hacerlo, me bastaría si me autorizase formalmente para elevarlos a conocimiento de S. M. en su nombre, así como lo haría a mi gobierno de la conferencia que acababa de tener.

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. E., rogándole se sirva elevarlo al de S. M. la Reina. Dios, etc.—Firmado.—El marqués de la Habana.—Esta conforme.

24. El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. Madrid 25 de agosto de 1862.—Enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, al que contestaré por el correo.—No se dije a V. E. que hiciese observación alguna respecto al discurso del emperador cuando se recibió por telegrama, porque el gobierno esperaba el despacho oficial de V. E. con las apreciaciones a que en su concepto habría dado lugar aquel documento.—Es copia.

25. El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. Madrid 25 de agosto de 1862.—Enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, al que contestaré por el correo.—No se dije a V. E. que hiciese observación alguna respecto al discurso del emperador cuando se recibió por telegrama, porque el gobierno esperaba el despacho oficial de V. E. con las apreciaciones a que en su concepto habría dado lugar aquel documento.—Es copia.

26. El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. Madrid 25 de agosto de 1862.—Enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, al que contestaré por el correo.—No se dije a V. E. que hiciese observación alguna respecto al discurso del emperador cuando se recibió por telegrama, porque el gobierno esperaba el despacho oficial de V. E. con las apreciaciones a que en su concepto habría dado lugar aquel documento.—Es copia.

27. El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. Madrid 25 de agosto de 1862.—Enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, al que contestaré por el correo.—No se dije a V. E. que hiciese observación alguna respecto al discurso del emperador cuando se recibió por telegrama, porque el gobierno esperaba el despacho oficial de V. E. con las apreciaciones a que en su concepto habría dado lugar aquel documento.—Es copia.

28. El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. Madrid 25 de agosto de 1862.—Enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, al que contestaré por el correo.—No se dije a V. E. que hiciese observación alguna respecto al discurso del emperador cuando se recibió por telegrama, porque el gobierno esperaba el despacho oficial de V. E. con las apreciaciones a que en su concepto habría dado lugar aquel documento.—Es copia.

29. El ministro interino de Estado al embajador de S. M. en París. Madrid 25 de agosto de 1862.—Enterado con interés del despacho de V. E. núm. 314, al que contestaré por el correo.—No se dije a V. E. que hiciese observación alguna respecto al discurso del emperador cuando se recibió por telegrama, porque el gobierno esperaba el despacho oficial de V. E. con las apreciaciones a que en su concepto habría dado lugar aquel documento.—Es copia.

JUEGOS PARA SOCIEDAD.—Ajedrez.—Damas.—Asalto.—Tresillo.—Aduana.—Domino.—Loterías.—Id.—Id.—Id.—Rompecabezas.—De arquitectura.—Geométricos.—Alfabeticos.—Geográficos.—De mosaico, etc.—Juegos de venta con botellas, etc.—En la Estrella del Norte, os mil juguetes, en la Estrella del Norte, os mil juguetes. 24.—(3 5 7 9).

NUEVA FABRICA DE SOMBREROS.—Calle de Sevilla, 6, principal, encima del café Europeo. Superiores, 60 reales; primera clase, 50; segunda clase, 45. A pesar de las aseeraciones de algunos sombreroeros, se garantiza la superioridad de estos sombreros.—(25, 29, 30, 1, 2, 3, 4, 5, 9, 7, 8, 9, 10, 11 y 12).

DON AGUSTIN DE SAN ROMAN ha fallecido el día 8 de diciembre de 1862. D.ª Luisa de Bringas, viuda; doña Pilar, hija; el padre, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes de dicho señor. Ruegan a las personas que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirva encomendarle a Dios y asistir a la conduccion del cadáver, mañana 10 a las diez de la mañana, desde la parroquia de San Luis al cementerio de San Isidro del Campo.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.—Gran surtido de abrigos hechos y amovibles; hechas de alta novedad. Se hacen tambien a medida: precios ventajosos. Calle de Postas, núm. 7.—(3 4 6 7).

CASA DE CAMBIO, CALLE DEL CAMBIO, núm. 26. Se cambian monedas y billetes del reino y del extranjero: Descuento de cupones. Compra de toda clase de papel del Estado.—Día.

EL DIA 12 DEL CORRIENTE MES, A las una en punto de su tarde, en la calle de Fuencarral, núm. 57, cuarto bajo, ante los señores liquidadores de la estinguida casa de comercio Enrique O'Shea y compañía, se procederá a la enagenacion de la quinta denominada del Espíritu Santo, con las tierras que le corresponden, cuya finca está situada en el camino real de Aragón, frente del primer portazgo, y la cual costó al último adquirente la cantidad de reales 320,000, bajo cuya base se remata, sin poderse fijar renta, por no producirse, en razón a su estado actual.

Se enterará a los que lo deseen de las demás condiciones que están de manifiesto en dicha casa; todos los días hábiles, de una a tres de la tarde.—(9, 10 y 11).

NOVEDADES EN PENDIENTES.—Pulseras.—Aderezos.—Cadenas.—Medios aderezos.—Aretes.—Alfileres para retrato.—Diges para reloj.—Guardapelos.—Alfileres de corbata.—Id. con fotografía.—Sortijas con id.—Diges de id. y otros artículos de bisutería.—Estrella del Norte, calle del Carmen, núm. 24.—(4 6 8 10).

CAJA GENERAL.—Imposiciones y descuentos. SOCIEDAD DE CREDITO CON GARANTIA.—Esta compañía ofrece a los imponentes interés fijo de un 14 por 100 al capital impuesto; siempre que las imposiciones sean de 4 a 10,000 rs.; y pasando de esta última suma será objeto de contrato particular. Horas para imponer: todos los días de diez a dos, y para retirar los días no feriados a las mismas horas.—Calle de Atocha, números 22, 24 y 26.

AMENOS DEL PRECIO DE COSTE, se realizan los restos de camas de hierro y objetos de zinc, existentes en la calle de la Salud, núm. 3. Se alquila dicha tienda.—(1).

SE TRASPASA O ARRIENDA UNA galería para fotografía. Escorial, 4, cuarto 2.º.—(9 y 10).

FAROLAS PARA ILUMINACION.—De todas formas en el Martillo de Madrid, Desengaño 10.—(9, 19 y 29).

MARIANA GALATAYUD, VIUDA, enferma y con dos hijos menores, que vive en la ronda de Segovia, núm. 16, cuarto corredor (afueras de la puerta de Toledo), implora la caridad pública, con objeto de poder aliviar la desgraciada suerte de los citados hijos durante su permanencia en el Santo Hospital, a cuya casa ha ido a parar la suplicante a sufrir una operación facultativa. El mismo casero atestiguará su necesidad.

ESPECTACULOS DE HOY.—Teatro Real.—A las 8 y 1/2.—49 función de abono.—Luchita de Lammermoor.—Príncipe.—A las 8.—Por derecho de conquista.—Balle.—El mudo por compromiso.—Zarzuela.—A las 8.—El juicio final.—Los mellizos.—Una historia en un meson.—Lope de Vega.—A las 8.—La aldea de San Lorenzo.

Circo.—A las 8.—La tabernera de Londres y La colegiala.—A las 8.—El hombre libre.—Balle.—Amar sin dejarse amar.—Novedades.—A las 8.—El diablo.—Balle.—La Maruja.—Balle.

MAZAPAN DE TOLEDO EN COMISION del acreditado fabricante que todos los años anteriores se espone en la calle de la Montera, núm. 69, molinos de chocolate.—(6).

LECCIONES DE ALEMAN, INGLES y francés, desde el día 10 del actual, Corredora Alta de San Pablo, 4, cuarto 4.º izquierda. Informes, de 9 a 11 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde.—(8, 9 y 10).

JAMONES DE YORK.—SE HAN RECIBIDO 500 y se espenden al ínfimo precio de 6 rs. libra, tomando enteros. Las Colonias, Arenal, 11.—(6 11 43, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27).

ANUNCIOS

MAZAPAN DE TOLEDO EN COMISION del acreditado fabricante que todos los años anteriores se espone en la calle de la Montera, núm. 69, molinos de chocolate.—(6).